



La ministra se reúne por videoconferencia con CCOO, UGT, CSIF, CIG y ELA

Carolina Darias y los sindicatos de la Función Pública acuerdan una hoja de ruta en materia de empleo público

- **La ministra ofrece a los sindicatos un calendario de reuniones para abordar el seguimiento del II Acuerdo de Mejora del Empleo público, trabajar juntos en las modificaciones legislativas que resulten necesarias, como la Ley de Función Pública de la AGE o el Estatuto Básico del Empleo Público y explorar un nuevo acuerdo Gobierno-sindicatos, teniendo en cuenta la situación del país generada por la crisis sanitaria del COVID-19**

Madrid, 15 de junio de 2020.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, y los representantes sindicales de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas han acordado hoy establecer una hoja de ruta de materia de empleo público, fijando un calendario de trabajo para abordar el seguimiento del II Acuerdo de Mejora del Empleo público, las modificaciones legislativas que resulten necesarias, como la Ley de Función Pública de la AGE o el Estatuto Básico del Empleo Público y explorar un nuevo acuerdo Gobierno-sindicatos, teniendo en cuenta la situación del país generada por la crisis sanitaria del COVID-19.

Junto a la ministra, en representación de la Administración General del Estado, han asistido a la reunión el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola, el secretario general de Función Pública, Javier Rueda, y la directora general de Función Pública, Isabel Borrel. Los sindicatos de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, han estado representados por el secretario general de la FSC-CCOO, José Fernández, el secretario general de la FSP-UGT, Julio Lacuerda, el presidente de CSIF, Miguel Borra, por CIG, Xesus Bermello y por ELA, Igor Eizaguirre.

Diálogo social Gobierno-sindicatos

La ministra ha informado a los representantes sindicales de que el Gobierno quiere continuar en esta legislatura el diálogo y la negociación con los representantes de las empleadas y empleados públicos. Carolina Darias ha expresado el deseo del Gobierno

de seguir dando respuesta a las necesidades de las administraciones públicas y caminar junto a los sindicatos en materia de empleo público, apostando por el diálogo social.

El calendario de trabajo comenzará este mismo mes, con la reunión de la Comisión de seguimiento del II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público.

Desescalada

La semana pasada finalizó con 71.863 empleadas y empleados públicos de la Administración General del Estado trabajando ya de forma presencial, un 40% de los efectivos, y 92.978, un 51,6% continuaban en modalidades no presenciales.

En este momento, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública negocia con las organizaciones sindicales una nueva resolución para una mayor incorporación de empleadas y empleados públicos a su trabajo presencial, siguiendo siempre las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

La ministra Darías ya negoció con los sindicatos el 4 de mayo pasado la anterior resolución, manteniendo unas prioridades: prestación del trabajo en modalidades no presenciales; no podrá incorporarse el personal en situación de incapacidad temporal; prioridad de la atención telefónica y telemática en los servicios de atención al público; cita previa, límite del aforo y flexibilización horaria.

Cambios legislativos

Carolina Darías ha expuesto a los sindicatos la necesidad de realizar algunas modificaciones legislativas como las que se refieren al Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley de Función Pública de la AGE, así como medidas para modernizar la Administración pública.

Las líneas generales de actuación de la legislatura en materia de Función Pública, ya han sido expuestas también por la ministra la semana pasada a los consejeros y consejeras autonómicos en la Conferencia Sectorial de Administración Pública, y antes en la Comisión de Función Pública del Senado.